



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JUAN CAMILO RIVERA VELÁSQUEZ
RADICACION: 2019-00239-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2020. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando el diligenciamiento del oficio No. 2712 del 15 de noviembre de 2019 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, tal como se ordenó en auto del 20 de enero de 2020; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 de la Ley 1564 de 2012, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 36 del 28 de
septiembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria